



Contrato de Prestación de Servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 1 de 7
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

San Vicente de Chucurí, Santander, **21 ENE 2026**

Señor

**Oscar Mauricio Castellanos García**

**Carrera 11 # 6 – 27 piso 1**

San Vicente de Chucurí, Santander

**Referencia: Invitación a Presentar Propuesta.**

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta para la contratación que esta entidad efectuara, en los siguientes términos:

**1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.**

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO MÉDICO VETERINARIO A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, BRINDANDO ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES PROCESOS PECUARIOS DEL MUNICIPIO Y APOYO AL COMITÉ PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN ANIMAL, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER

**2. ALCANCE DEL OBJETO Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS**

El Municipio de San Vicente de Chucurí, Santander, requiere los servicios con idoneidad y experiencia para suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo al objeto antes mencionado.

Atendiendo esta necesidad la Administración Municipal de San Vicente de Chucurí, Santander, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites como administrador de recursos públicos, adelanta la presente contratación, la cual se debe ejecutar con el fin de dar cumplimiento de las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo.

El Municipio de San Vicente de Chucurí – Santander, requiere entonces la asistencia en conocimientos jurídicos y administrativos mediante la intervención en un sistema organizacional, ejecutando los principios del art 76.14.1. de la ley 715 de 2001, con el fin de





Contrato de Prestación de Servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 2 de 7
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

realizar procesos integrales de evaluación institucional, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros y bajo el respeto al ordenamiento jurídico y con énfasis en la contratación estatal, esta prestación se debe ejecutar con el fin de dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

1. Apoyar a los productores pecuarios en la orientación o guía de proyectos productivos, para garantizar una mejor calidad en las técnicas de producción animal.
2. Prestar asesoría a la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente acorde a la profesión que ejerce, para la elaboración de los diferentes programas y proyectos.
3. Brindar apoyo en la realización de campañas para informar, fomentar y dar a conocer la protección de los derechos de los animales, convivencia, cuidado y respeto por los animales, así como la atención y debido manejo de animales de compañía y silvestres, así como todas las acciones y actividades necesarias para dar cumplimiento al artículo 121 de la ley 1801 de 2016.
4. Brindar apoyo en la atención, acompañamiento y seguimiento de las acciones y actividades propias o necesarias, así como adelantar las convocatorias, actas y reuniones del comité de protección animal del municipio de San Vicente de Chucurí, llevando a cabo la sistematización, organización de archivo de acuerdo con los lineamientos de la gestión documental de la entidad.
5. brindar acompañamiento al concejo municipal de desarrollo rural a cargo de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente, realizando convocatorias, actas y demás acciones determinadas por el supervisor según objeto de contrato.
6. Las demás que le sean designadas por el supervisor del contrato.

### **3. VALOR ESTIMADO, FORMA DE PAGO Y PLAZO**

---

La entidad ha estimado que el costo del objeto del contractual asciende a la suma de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$ 10.650.000)**, y por un plazo estimado por parte de la secretaria Jurídica para la prestación de servicios es **TRES (3) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.





Contrato de Prestación de Servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 3 de 7
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

En la estimación de costos el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de la su oferta.

#### 4. VALOR CAPACIDAD JURIDICA, IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos: (persona natural o jurídica).

##### PERSONA NATURAL

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no se encuentra incurso en inhabilidades ni compatibilidades, relacionando los documentos soporte).
- Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por el Municipio de San Vicente de Chucurí
- Certificados de estudio: diploma o acta de grado.
- Certificados de experiencia laboral.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia de la Matrícula, Registro o Tarjeta Profesional. (si aplica).
- Certificado de vigencia de la matrícula, registro o tarjeta profesional. (si aplica)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, rama judicial, o certificado según profesión que corresponda.
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Acreditar afiliación al sistema de seguridad social integral (salud y pensión). Se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

CIRCUNSTANCIA	AL MOMENTO DE FIRMAR
Cotizando como dependiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.





Contrato de Prestación de Servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 4 de 7
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

Cotizando como independiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como Pensionado	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada.
Haber venido siendo Beneficiario	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
No Haber cotizado ni como Dependiente, Independiente, Beneficiario.	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
Es pensionado e independiente.	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada, Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA).
Pertenece al régimen especial (Magisterio, Ecopetrol, FFMM) Art 279 ley 100/1993- Decreto 057/2015.	Deberá presentar Certificado de que hace parte del régimen especial y tiene servicio de salud.

- Certificado Médico Pre ocupacional expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite. (la fecha de expedición no deberá ser mayor a 3 años
- Registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.<sup>1</sup> (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.) (Si aplica).
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.

<sup>1</sup> Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana>.





Contrato de Prestación de Servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 5 de 7
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016 (Código de Policía y conveniencia) expedida por la Policía Nacional de Colombia.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM).
- Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante legal.
- Certificado definición situación militar ( <https://www.libretamilitar.mil.co> )
- Certificación cuenta bancaria.
- Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema

## PERSONA JURIDICA

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no se encuentra incurso en inhabilidades ni compatibilidades, relacionando los documentos soporte).
- Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por el Municipio de San Vicente de Chucurí
- Documento de existencia y representación expedido por la autoridad competente.
- Certificados de experiencia.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Acreditar que se encuentra al día de seguridad social al sistema de seguridad social integral a través de certificado suscrito por el representante legal o revisor fiscal en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002
- Registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.<sup>2</sup> (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.) (Si aplica).
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica de la persona jurídica y del representante legal.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y del representante legal.
- Certificado Antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional de Colombia.

<sup>2</sup> Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana>.





Contrato de Prestación de Servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 6 de 7
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016 (Código de Policía y conveniencia) del representante legal expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM) del representante legal.
- Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante legal.
- Certificado definición situación militar del representante legal  
<https://www.libretamilitar.mil.co>
- Certificación cuenta bancaria.
- Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema

#### 4.1 FACTORES DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar la siguiente formación académica y/o experiencia:

- ✓ Haber ejecutado un (01) contrato cuyo objeto o actividades estén relacionadas con el objeto del contrato a ejecutar o ejercidos cargos por mínimo doce (12) meses, cuyas funciones estén relacionadas con las actividades a ejecutar; teniendo en cuenta que dentro de la planta de personal no se cuenta con talento humano con experiencia e idoneidad para realizar estas actividades.

En caso de certificación, la misma debe especificar lo siguiente:

- Nombre del contratante
- Nombre del contratista
- Funciones u objeto y/o actividades, si el objeto no tiene relación directa con lo requerido.
- Tiempo de ejecución: indicando la fecha de inicio y terminación

#### 5. PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTA.

El oferente deberá allegar los anteriores documentos junto con su propuesta dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación.





# ALCALDÍA

San Vicente de Chucurí

Contrato de Prestación de Servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 7 de 7
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

El Municipio tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos de rechazar o aceptar la propuesta.

Atentamente

**HERBERT HERNEY RUEDA MARTINEZ**

Secretario de Agricultura y Medio Ambiente  
San Vicente de Chucurí

Proyecto: Cristhian R – Abogado *AR*

Revisó: HERBERT R- secretario de Agricultura y Medio Ambiente

Aprobó: HERBERT R- secretario de Agricultura y Medio Ambiente *Herb*



[contactenos@sanvicentede-chucuri-santander.gov.co](mailto:contactenos@sanvicentede-chucuri-santander.gov.co)  
[www.sanvicentede-chucuri-santander.gov.co](http://www.sanvicentede-chucuri-santander.gov.co)

Municipio de San Vicente de Chucurí  
Calle 11 N° 10-07 Barrio Centro



Código Postal - 686531  
Celular: 313 88 95 579

